TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita **Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 267 del 24 de julio de 2023**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 01 y el 30 de noviembre de 2023**; de acuerdo con el informe presentado el **01 de diciembre de 2023**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 72.000.000	$ 33.200.000	$ 12.000.000	$ 21.200.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **quinto** pago de la vigencia 2023 correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE **($ 12.000.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 01 días del mes de diciembre de 2023.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 05

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	267 de 2023
Nombre del Contratista	Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe:	01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023
Plazo del contrato:	Del 24 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Supervisor:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión	- El día 20 de noviembre se realizó sesión de capacitación al equipo de trabajo para los planes de mejoramiento a generar a partir de los resultados de las auditorias internas a las misiones. Ver anexo 1.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 27 de noviembre se realizó revisión del informe del mes de octubre del contratista Isaac Campo. Ver anexo 2.
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	'- El día 15 de noviembre se asistió a reunión para revisar aspectos relacionados con la revisión por la dirección. Ver anexo 3.
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño,	- El día 08 de noviembre se envió correo con el avance del proyecto de inversión para su respectivo reporte al DNP. Ver anexo 4.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 17 de noviembre se envió proyección del correo a enviar a Icontec con las fechas estimadas para la realización de la auditoria de certificación. Ver anexo 5.
9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG.	- El día 01 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Daniel Pérez. Ver anexo 6. - El día 01 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Mónica Arévalo. Ver anexo 7. - El día 01 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Karina Bello. Ver anexo 8. - El día 02 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Andrés Serna. Ver anexo 9. - El día 02 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Andrés Serna. Ver anexo 10. - El día 02 de noviembre se realizó revisión de los planes de auditoria para las misiones asignadas al contratista Isaac Campo. Ver anexo 11. - El día 15 de noviembre se revisaron los hallazgos preliminares de la auditoría interna reportados para la Embajada de Noruega. Ver anexo 12. - El día 17 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Buenos Aires. Ver anexo 13. - El día 17 de noviembre se revisaron los hallazgos preliminares de la auditoría interna reportados para la Embajada de Sudafrica. Ver anexo 14. - El día 17 de noviembre se revisaron los hallazgos preliminares de la auditoría interna reportados para los Consulados de Guanzghou, Guayaquil y Calgary. Ver anexo 15. - El día 17 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Amsterdam. Ver anexo 16. - El día 17 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Los Angeles reportados para la Embajada de Noruega. Ver anexo 17.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 22 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en San Vicente de los Colorados. Ver anexo 18. - El día 22 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Calgary. Ver anexo 19. - El día 23 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Bruselas. Ver anexo 20. - El día 23 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Guayaquil. Ver anexo 21. - El día 24 de noviembre se revisó el informe preliminar de la auditoría interna realizada al Consulado en Calgary. Ver anexo 22. - El día 25 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Los Angeles. Ver anexo 23. - El día 27 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Buenos Aires. Ver anexo 24. - El día 28 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Los Angeles. Ver anexo 25. - El día 28 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada a la Embajada de Vietnam. Ver anexo 26. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Buenos Aires. Ver anexo 27. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Esmeraldas. Ver anexo 28. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada a la Embajada en Noruega. Ver anexo 29. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Montreal. Ver anexo 30. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Embajada en Panamá. Ver anexo 31. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada a la Embajada de Bélgica. Ver anexo 32. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizados en el Consulado de Calgary, Guayaquil y Guangzhou. Ver anexo 33.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada al Consulado en Los Angeles. Ver anexo 34. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada en la Embajada en Korea. Ver anexo 35. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada en la Embajada en México. Ver anexo 36. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada en el Consulado en Amsterdam. Ver anexo 37. - El día 29 de noviembre se revisó el informe de la auditoría interna realizada en la Embajada en Kenia. Ver anexo 38. - El día 30 de noviembre se revisó el informe de auditoria interna realizada en la Embajada de Argentina. Ver anexo 39. - El día 30 de noviembre se revisó el informe de auditoría interna realizada a la Embajada de Noruega, los Consulados de Santo Domingo de Los Colorados, Montreal, Bruselas, Ver anexo 40. - El día 30 de noviembre se revisó el informe de auditoria interna realizada a la Embajada de Republica Dominicana. Ver anexo 41. - El día 30 de noviembre se revisó el informe de auditoria interna realizada a la Embajada de Santa Sede. Ver anexo 42. -
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 30 de noviembre se revisó el Plan de Mejoramiento de la Embajada en Argentina. Ver anexo 43.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	- El día 01 de noviembre se realizó reunión para la definición del Plan de Mejoramiento de la Embajada de Costa Rica. Ver anexo 44. - El día 02 de noviembre se realizó revisión metodológica del Plan de Mejoramiento de la Embajada de Costa Rica. Ver anexo 45. - El día 02 de noviembre se asistió a reunión para el cargue a la Suite del Plan de Mejoramiento de la Embajada de Costa Rica. Ver anexo 46. - El día 03 de noviembre se asistió a reunión para el cargue a la Suite del Plan de Mejoramiento del Consulado en México. Ver anexo 47.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 06 de noviembre se realizó reunión para el cargue de los indicadores de la Embajada en Costa Rica. Ver anexo 48. - El día 22 de noviembre se realizó reunión para la revisión de las oportunidades de mejora de la Embajada de Indonesia. Ver anexo 49.
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión.	- El día 02 de noviembre se asistió a reunión para revisar los planes de mejoramiento del SGA. Ver anexo 50. - Durante los días 07, 08, 09 y 10 de noviembre se asistió a la auditoria de Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad realizada por el Icontec. Ver anexo 51. - Los día 16 y 17 de noviembre se asistió a reunión para la definición del Plan de Mejoramiento de la auditoria de Icontec. Ver anexo 52.
19. Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	- El día 01 de noviembre se dio respuesta sobre la acción de mejora adelantada por la Embajada de Costa Rica. Ver anexo 53. - El día 03 de noviembre se envió correo con el análisis de los resultados de la auditoria interna 2022 al proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 54. - El día 08 de noviembre se remitió Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 55.
21. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
22. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
23. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2023 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Se presenta el quinto Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de noviembre de 2023. Ver anexo
24. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2014. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
25. El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.



Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Observaciones: Durante el mes de noviembre, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2023 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> Noviembre 2023

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co”

Elaboró:	Carolina Cruz M.

FV: 02/04/2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7902174626**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		307547619

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 816.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 816.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 600.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 600.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 25.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.441.100**

Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892287081

(415)7707212489984(8020) **000001489228708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 6 6 6 3	1 9 9 1-0 7-1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	CASTELLANOS	WILSON	ERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 98 A 72 89

42. Correo electrónico contamaxitaxsas6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 4 3 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2-0 3-0 4	7 0 2 0	2 0 0 2-1 0-2 5		8 6 9 9	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 30 / 15 : 30: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-06-2023 02:46:49PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892287081

(415)7707212489984(8020) **000001489228708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 1 2 3 3 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-06-2023 02:46:49PM